

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 324369/8 - Fichero N° 82 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.694-3; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 5.579 se aprueba el total de Erogaciones del Presupuesto General de la Administración Central, Concejo Municipal y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2025.

Que algunas partidas presupuestarias previstas en oportunidad de la elaboración del presupuesto deben reforzarse, y otras no serán utilizadas en las cifras previstas, originando en consecuencia la acreditación de montos a partidas no asignadas originalmente.

Que la Ordenanza N° 5.579, en su artículo 6.º) establece que: "El Departamento Ejecutivo podrá disponer, por medio del pertinente Decreto, las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias, dentro de la suma total fijada para el artículo 1º) y para las erogaciones figurativas, con las limitaciones que se indican a continuación: (...) c) Cuando las partidas presupuestarias comprendidas en Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Capital superiores a \$ 16.000.000 (dieciséis millones de pesos) de cada una de las Secretarías y Subsecretarías se excedan en más de un 20% (veinte por ciento) en las sumas previstas, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar y fundamentar al Concejo Municipal la necesidad de incremento de las mismas con el correspondiente origen de los recursos que debieran ser comprendidos para cumplir con tal erogación (...)."

Que en el precitado artículo 6.º) también se establece que "Si el Departamento Ejecutivo Municipal, necesitara aumentar las erogaciones anunciadas en el párrafo anterior, deberá contar para ello con la aprobación del Concejo Municipal".

Que es necesario ampliar la partida de Bienes de Capital de Intendencia, debido a adquisiciones realizadas para equipos de videoconferencias y audio.

Que es necesario adecuar las partidas Telefonía e Internet y Seguros de la Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia, compensándola con la cuenta de Retribución de Servicios Oficiales de la misma Subsecretaría.

Que la Secretaría Privada de Intendencia y Comunicación realizó la contratación de un sistema informático para la gestión de reclamos de los ciudadanos, que requerirá una suscripción mensual durante los meses posteriores a la adjudicación, entrega y puesta en funcionamiento del sistema.

Que de acuerdo a la proyección del ritmo de ejecución de las cuentas Equipamiento y Ropa de Trabajo, Retribución de Servicios Privados y Conservación y



Abog. NICOLÁS ABADÍA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

Que la misma cuenta se verá incrementada por el Convenio con el Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina (GEIAL, Exp. S - 324964/6 - F.82).

Que la misma cuenta necesitará un incremento por la modificación del Exp. S - 248209/9 - F.70 de Actividades de Turismo.

Que en nota de la Secretaría de Educación y Cultura se manifiesta que en el último tiempo se ha registrado una creciente afluencia de público al Museo Histórico, tanto local como regional, impulsada por eventos culturales relevantes como los JADAR (Juegos Argentinos de Alto Rendimiento), ciclos culturales, la Semana del Libro, entre otras actividades programadas, por lo que resulta indispensable fortalecer la estructura organizativa y funcional del Museo, por lo que se solicita el aumento de la cuenta Retribución de Servicios Técnicos y Profesionales.

Que de acuerdo con la Resolución 621 de la Dirección Provincial de Vialidad es necesario incorporar los recursos y las erogaciones para la ejecución de alcantarillas, iluminación y señalización vertical del Camino Público N° 6.

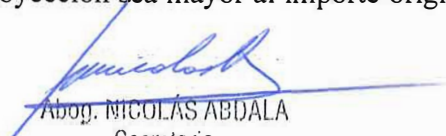
Que según Convenio con la Dirección Provincial de Vialidad sobre obra "Alcantarillas de tubos e Iluminación" Camino Público N° 6, en Expediente S - 321927/6 - F. 81, la Secretaría de Infraestructura, Servicios y Ambiente solicita la modificación de partidas para incorporar aportes no reintegrables y modificar las asignaciones presupuestarias correspondientes de Trabajos Públicos.

Que según convenios suscriptos con el Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe, en el marco de la adhesión al Plan Brigadier, destinado a la ejecución de los proyectos de ampliación de la red de agua potable en los barrios Brigadier López y Belgrano, por Expediente E - 326968/5 - T.82 se llama a licitación para la ejecución de las mencionadas obras, habiéndose recibido los fondos correspondientes, por lo que deben ampliarse las partidas de recursos y de gastos.

Que la proyección de las cuentas Conservaciones y Reparaciones Varias y Decretos y Resoluciones Especiales de la Subsecretaría de Servicios Públicos y Ambiente está por encima de la previsión presupuestaria original, por lo que es necesaria su ampliación.

Que se encuentran pendientes de imputación la adquisición de cámaras de seguridad y todos los elementos para su puesta en funcionamiento, de la Subsecretaría de Servicios Públicos y Ambiente.

Que por nota de la Secretaría de Desarrollo Humano y Salud se solicita el redireccionamiento de partidas compensadas dentro de la propia Secretaría. La cuenta Viáticos y Traslados necesita ampliación debido a que todas las áreas de la Secretaría (DIAT, ASAL, Agencias Territoriales, Zoonosis, etc.) realizan visitas, ya sea por situaciones sociales o por inspecciones alimentarias. La cuenta Telefonía e Internet y Seguros se prevé que su proyección sea mayor al importe originalmente presupuestado. Similar situación se daría con



Abog. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

ANEXO I - RECURSOS		
SECRETARIA / RUBRO	PARTIDA	INCREMENTO
Administración Central	Aportes No Reintegrables	37.762.538
Administración Central	Aportes No Reintegrables	72.436.486
ICEDeL	Remesa Municipal	12.000.000


Abon. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. LISANDRO MÁRSICO
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela

ANEXO II - EROGACIONES		
SECRETARIA / RUBRO	PARTIDA	INCREMENTO
Intendencia / Fiscalía	Bienes de Capital - Máquinas y Equipos de Oficina	13.000.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Servicios No Personales - Telefonía e Internet	6.500.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Servicios No Personales - Seguros	450.000
Privada de Intendencia y Comunicación	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Privados	15.960.000
Gobierno y Modernización	Bienes de Consumo - Equipamiento de Seguridad y Ropa de Trabajo	10.000.000
Gobierno y Modernización	Servicios No Personales - Conservación y Reparación Rodados	30.000.000
Gobierno y Modernización	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Privados	43.500.000
Gobierno y Modernización	Servicios No Personales - Alquileres	48.458.000
Gobierno y Modernización	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Oficiales	16.000.000
Prevención y Seguridad	Servicios No Personales - Decretos y/o Resoluciones Especiales	3.000.000
Prevención y Seguridad	Servicios No Personales - Conservación y Reparación Rodados	60.000.000
Prevención y Seguridad	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Privados	15.000.000
Prevención y Seguridad	Bienes de Consumo - Equipamiento de Seguridad y Ropa de Trabajo	33.000.000
Prevención y Seguridad	Bienes de Capital - Equipamientos	166.200.000
Desarrollo Económico, Innov. y Empleo	Servicios No Personales - Alquileres	750.000
Desarrollo Económico, Innov. y Empleo	Servicios No Personales - Decretos y/o Resoluciones Especiales	1.200.000
Desarrollo Económico, Innov. y Empleo	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Privados	45.200.000
Educación y Cultura	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Trabajos Públicos - Desagües - Camino Público N° 6	114.495.829
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Trabajos Públicos - Iluminación - Camino Público N° 6	50.450.447
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Ordenamiento Vial y Movilidad Urbana - Señalización Urbana y Nomenclatura	7.956.897
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Trabajos Públicos - Ampliación de Redes y Corrimiento de Cañerías	72.436.486
Servicios Públicos y Ambiente	Servicios No Personales - Conservaciones y Reparaciones Varias	90.000.000
Servicios Públicos y Ambiente	Servicios No Personales - Decretos y/o Resoluciones Especiales	25.000.000
Servicios Públicos y Ambiente	Bienes de Capital - Otros Equipamientos	10.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Bienes de Capital - Otros Equipamientos	8.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Servicios No Personales - Viáticos y Traslados	5.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Servicios No Personales - Telefonía e Internet	5.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Servicios No Personales - Seguros	2.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Servicios No Personales - Conservaciones y Reparaciones Varias	3.000.000
Deportes y Recreación	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Privados	25.000.000
Deportes y Recreación	Servicios No Personales - Actividades Deportivas	20.500.000
ICEDeL	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Técnicos y Profesionales	12.000.000
Administración Central	Erogaciones Figurativas - ICEDeL	12.000.000

SECRETARIA / RUBRO	PARTIDA	DISMINUCIÓN
Intendencia / Fiscalía	Servicios No Personales - Viáticos y Traslados	2.000.000
Intendencia / Fiscalía	Bienes de Capital - Colección Elementos de Biblioteca	1.500.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Bienes de Consumo - Refrigerios y Cafetería	450.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Servicios No Personales - Mantenim. y Reparac. Máq. e Instalac. Oficina	6.500.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Oficiales	6.950.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Privados	20.000.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Bienes de Capital - Moblajes	15.800.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Bienes de Capital - Otros Equipamientos	7.000.000
Gobierno y Modernización	Bienes de Capital - Aparatos e Instrumentos	15.000.000
Gobierno y Modernización	Bienes de Capital - Máquinas y Equipos de Oficina	7.500.000
Gobierno y Modernización	Bienes de Capital - Otras Inversiones	30.200.000
Educación y Cultura	Servicios No Personales - Alquileres	2.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Bienes de Consumo - Equipamiento de Seguridad y Ropa de Trabajo	15.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Servicios No Personales - Viáticos y Traslados	8.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Privados	30.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Servicios No Personales - Seguros	10.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Técnicos y Profesionales	35.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Oficiales	50.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Trabajos Públicos - Obras Viales - Obras de Pavimento	135.140.635
Desarrollo Urbano y Metropolitano	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Oficiales	25.000.000
Desarrollo Urbano y Metropolitano	Bienes de Capital - Moblajes	20.000.000
Desarrollo Urbano y Metropolitano	Bienes de Capital - Medios de Transporte	36.000.000
Servicios Públicos y Ambiente	Bienes de Consumo - Combustibles	346.818.000
Servicios Públicos y Ambiente	Bienes de Consumo - Artículos de Bazar y Limpieza	10.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Bienes de Consumo - Artículos de Bazar y Limpieza	10.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Servicios No Personales - Alquileres	2.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Servicios No Personales - Retribución de Servicios Oficiales	3.000.000

Nicolás Abdala
Abog. NICOLÁS ABDALA

Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

Lisandro Márquez
Dr. LISANDRO MÁRQUEZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela



ANEXO III		
SECRETARIA / RUBRO	PROGRAMA	INCREMENTO
Intendencia / Fiscalía	Intendencia - Bienes de Capital	13.000.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Informática - Servicios No Personales	6.500.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Actividades Centrales y Comunes - Servicios No Personales	450.000
Privada de Intendencia y Comunicación	Gestión de Reclamos - Servicios No Personales	15.960.000
Gobierno y Modernización	Protección Vial y Comunitaria - Bienes de Consumo	10.000.000
Gobierno y Modernización	Protección Vial y Comunitaria - Servicios No Personales	70.458.000
Gobierno y Modernización	Activ. Centrales y Comunes de Particip. Ciudadana - Servicios No Personales	28.500.000
Gobierno y Modernización	Licencia de Conducir - Servicios No Personales	39.000.000
Prevención y Seguridad	Guardia Urbana - Servicios No Personales	63.000.000
Prevención y Seguridad	Centro de Monitoreo - Servicios No Personales	10.680.000
Prevención y Seguridad	Alarmas Comunitarias - Servicios No Personales	720.000
Prevención y Seguridad	Ojos en Alerta - Servicios No Personales	3.600.000
Prevención y Seguridad	Guardia Urbana - Bienes de Consumo	33.000.000
Prevención y Seguridad	Guardia Urbana - Bienes de Capital	166.200.000
Desarrollo Económico, Innov. y Empleo	Actividades Centrales y Comunes - Servicios No Personales	43.650.000
Desarrollo Económico, Innov. y Empleo	Turismo y Eventos - Servicios No Personales	3.500.000
Educación y Cultura	Museos Municipales - Servicios No Personales	2.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Actividades Centrales y Comunes - Trabajos Públicos	237.382.762
Desarrollo Urbano y Metropolitano	Movilidad Integral - Trabajos Públicos	7.956.897
Servicios Públicos y Ambiente	Reparaciones y Logística - Servicios No Personales	50.000.000
Servicios Públicos y Ambiente	Transporte Público - Servicios No Personales	15.000.000
Servicios Públicos y Ambiente	Actividades Centrales y Comunes - Bienes de Capital	10.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Actividades Centrales y Comunes - Bienes de Capital	8.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Actividades Centrales y Comunes - Servicios No Personales	15.000.000
Deportes y Recreación	Eventos Deportivos - Servicios No Personales	45.500.000
Gastos no Asignables a Programas	ICEDeL - Erogaciones Figurativas	12.000.000

SECRETARIA / RUBRO	PROGRAMA	DISMINUCIÓN
Intendencia / Fiscalía	Intendencia - Servicios No Personales	2.000.000
Intendencia / Fiscalía	Intendencia - Bienes de Capital	1.500.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Recursos Humanos - Bienes de Consumo	450.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Informática - Servicios No Personales	16.500.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Convenio con Universidad Tecnológica Nacional - Servicios No Personales	6.950.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Recursos Humanos - Servicios No Personales	10.000.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Recursos Humanos - Bienes de Capital	13.000.000
Auditoría, Evaluación y Transparencia	Informática - Bienes de Capital	9.800.000
Gobierno y Modernización	Protección Vial y Comunitaria - Bienes de Capital	15.000.000
Gobierno y Modernización	Licencia de Conducir - Bienes de Capital	7.500.000
Gobierno y Modernización	Protección Vial y Comunitaria - Bienes de Capital	30.200.000
Educación y Cultura	Recup. y Potenc. de Proy. Artísticos, Cult. y Sociales - Servicios No Personales	2.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Actividades Centrales y Comunes - Bienes de Consumo	15.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Actividades Centrales y Comunes - Servicios No Personales	133.000.000
Infraestructura, Servicios y Ambiente	Actividades Centrales y Comunes - Trabajos Públicos	135.140.635
Desarrollo Urbano y Metropolitano	Movilidad Integral - Servicios No Personales	25.000.000
Desarrollo Urbano y Metropolitano	Gestión Eficiente - Bienes de Capital	50.000.000
Desarrollo Urbano y Metropolitano	Espacios Públicos y Equipamientos Primarios - Bienes de Capital	6.000.000
Servicios Públicos y Ambiente	Transporte Público - Bienes de Consumo	346.818.000
Servicios Públicos y Ambiente	Actividades Centrales y Comunes - Bienes de Consumo	10.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Dispositivo de Abordaje Territorial - Bienes de Consumo	10.000.000
Desarrollo Humano y Salud	Actividades Centrales y Comunes - Servicios No Personales	5.000.000


Abog. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. LISANDRO MÁRSICO
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela